

# CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL APOSTADERO NAVAL DE MAGALLANES

Olivia Canales Quezada\*

Natalia Olivares Quiñones\*\*

## Resumen

*El presente texto detalla la sucesión de hechos en torno a la creación y organización del Apostadero Naval de Magallanes, y pretende esclarecer por qué este organismo de la Armada presenta dos decretos de creación.*

**Palabras clave:** Apostadero Naval; Magallanes; Manuel Señoret; Leoncio Valenzuela; Armada de Chile.

La idea de crear un Apostadero Naval en Punta Arenas se advirtió por primera vez en el año 1894, cuando el capitán de fragata Arturo E. Wilson, mediante la *Memoria de la Comisión Hidrográfica por el Estrecho de Magallanes* dirigida al comandante general de marina, manifiesta la idea de que los servicios de aprovisionamiento y vigilancia de los faros que pronto iluminarían el Estrecho; reposición de balizas y boyas que faltasen o se perdieran; administración y cuenta de los artículos depositados en los pontones; y la disposición de las escampavías o buques de estación, quedasen bajo una autoridad marítima en Punta Arenas, específicamente un jefe de apostadero, que se hiciera responsable de dichos servicios, puesto que la ausencia de éste redundaba solo en perjuicio del fisco.

Una vez expresada esta necesidad, y gracias a las obras que mejoraron las gestiones institucionales de las fuerzas navales en Chile durante el gobierno de Jorge Montt Álvarez, entre el año 1891 y 1896, encontramos la creación de los apostaderos de

Talcahuano y de Magallanes. La primera ordenanza de creación de este último se realizó por Decreto Ministerial núm. 19, sección confidencial del 30 de mayo del año 1896 (*Memorias de Marina*, 1899, p.56), en él se nombraba comandante en jefe al entonces gobernador del territorio de Magallanes capitán de navío Manuel Señoret Astaburuaga,<sup>1</sup> quien tendría a su disposición y mando todas las naves de la Armada que se encontraran en aquel territorio. De esta forma y con la implementación de dicha ordenanza, don Manuel Señoret cumpliría paralelamente dos importantes cargos en Magallanes, la de gobernador del territorio y la de jefe del Apostadero Naval.

Es pertinente destacar la dualidad de los cargos que Manuel Señoret poseía, ya que permite conocer uno los principales inconvenientes que marcará el funcionamiento del Apostadero Naval de Magallanes y que es posible apreciar durante un viaje que debió realizar a Valparaíso, ante lo cual tuvo que designar personal que pudiese

\* Profesora Historia y Geografía y Licenciada en Historia, Investigadora en Centro de Estudios Hemisféricos y Polares y académica de la Universidad de Playa Ancha. (olivia.canalesq@gmail.com; olivia.canales@upla.cl).

\*\* Profesora de Historia y Geografía y Licenciada en Historia. (olivaresq.natalia@gmail.com).

1. El capitán de navío Don Manuel Señoret Astaburuaga, perteneció a la Armada Nacional desde el año 1867, año en que egresó de la Escuela Naval como guardiamarina. Dentro de su destacada carrera se desempeñó como Gobernador del Territorio de Magallanes entre los años 1892 y 1896. Desde que asumió sus funciones, desplegó su trabajo al mejoramiento de los servicios públicos de Magallanes los que se destinaron principalmente al fomento de las actividades comerciales, de la industria y de la colonización, creando Puerto Toro y formando nuevas estancias en la Patagonia, fundando Puerto Natales en 1894. Fue además el precursor de los trabajos hidrográficos para el reconocimiento de la región y fundador del diario local *El Magallanes*, constituyendo esto último una obra de sumo valor para la zona.

sustituirlo. Da testimonio de ello una publicación del diario *El Magallanes* (25 de octubre de 1896) que dice lo siguiente:

El gobernador de Magallanes, capitán de navío don Manuel Señoret se va a Valparaíso en el vapor *Orellana*. Ha quedado reemplazándolo en ese cargo el señor Luis Aguirre A. según disposición suprema. Jefe del apostadero naval de Punta Arenas, durante la ausencia del señor Señoret, ha sido nombrado el capitán de fragata, don José Luis Silva Lastarria, comandante del transporte *Casma*. (p.3)

En cuanto a la infraestructura, las primeras oficinas del Apostadero se instalaron provisoriamente en el edificio de la Gobernación Marítima, en la parte baja destinada a la administración de correos. De esta forma, y a medida que se iba conformando el Apostadero, se designaba también al personal que debía asumir responsabilidades y labores, entre las cuales figura el nombramiento de don Pedro F. Vicuña, contador 3° de la Armada para que ejecutara las labores de contabilidad en tierra, y a don Baldomero Pacheco, quien, para septiembre de 1896, figuraba como ayudante del Apostadero.

Don Manuel Señoret, quien llevaba 4 años en ejercicio como gobernador del territorio de Magallanes, a fines de 1896 decide presentar su renuncia optando sólo por el cargo de jefe del apostadero naval, esta petición se concretó el 20 de enero de 1897 y en Punta Arenas se comunicó a través del diario *El Porvenir* (10 de febrero de 1897):

Aceptación de una renuncia, Santiago, 20 de Enero de 1897.- Vista la solicitud adjunta, decreto: Acéptese la renuncia que el capitán de navío Don Manuel Señoret hace del puesto de Gobernador de Magallanes. Tómese razón, regístrese y comuníquese.- ERRÁZURIZ.- C. MORLA VICUÑA. (s/n)(sic)

Luego del anterior comunicado, don Manuel Señoret es nombrado jefe del apostadero naval de Talcahuano, con fecha el 22 de enero de 1897. Ante este escenario y la falta de personal de la Armada en la zona, el Apostadero de Magallanes

quedó en manos del comandante del buque de estación en calidad de interino (Memorias de Marina, 1897, p. 73), asumiendo el cargo en dicha oportunidad el capitán de fragata Roberto Maldonado Coloma. Este nombramiento se mantuvo hasta el 16 de octubre de 1897 fecha en la cual por Decreto Supremo núm. 1.720 sección 1 (diario oficial de la República de Chile, 1897, p.1113) se ordena la supresión de esta oficina, lo que obligó a que algunas de las funciones que alcanzaron a ser realizadas por el Apostadero en su poco tiempo de funcionamiento, principalmente las relacionadas al servicio naval, fueran transferidas a la Gobernación Marítima, ejemplo de ello, es el traspaso del pontón número 5 a manos del gobernador marítimo capitán Recaredo Amengual, quedando registro de ello en el diario local *El Porvenir* (3 de noviembre 1897) donde el Comandante General de Marina decreta que:

...el comandante de *La Magallanes*, jefe interino del apostadero, haga entrega al gobernador marítimo de aquel territorio, del Pontón núm. 5 con todas sus existencias, lanchas, depósito de carbón y demás artículos de la armada, que están hoy a su cargo, debiendo levantarse un inventario por triplicado de dicha entrega, de cuyos ejemplares se mandará uno a la Comandancia General de Marina. (s/n)

Pasado algunos meses luego de esta decisión y gracias a las gestiones e interés que el Presidente de la República de la época, don Federico Errázuriz mostró por la región de Magallanes, se logró dejar sin efecto el Decreto Supremo que anulaba la creación del Apostadero Naval de Magallanes, creándose nuevamente por decreto 778, sección 1, de fecha 30 de abril de 1898 (diario oficial de la República de Chile, 1898, p.3018), esperando que en su restablecimiento, este Apostadero fuera superior a las instalaciones de la Armada existentes en el centro del país, a excepción del que se encontraba en Talcahuano, que sobresalía por su dique.

Quien asumió el desafío como jefe del recientemente restablecido Apostadero Naval, fue el capitán de navío Leoncio Valenzuela

Crespo<sup>2</sup> que hasta ese entonces se desempeñaba como comandante del blindado *Almirante Cochrane* (diario oficial de la República de Chile, 1898, p.1192) quien hizo su llegada a Punta Arenas el miércoles 15 de junio de 1898, para asumir el puesto el día 23 de dicho mes. Leoncio Valenzuela como comandante en jefe del apostadero, debió actuar como delegado y representante del director general de la Armada, teniendo a su cargo la inspección y vigilancia de todos los servicios navales de Magallanes, pero además tuvo que asumir las funciones de comandante de armas del territorio concentrándose así todo el servicio militar bajo una sola orden.

Para poder llevar a cabo las múltiples funciones del Apostadero Naval, junto al comandante en jefe, llega el capitán de fragata Víctor M. Donoso asumiendo como mayor de órdenes para hacerse cargo de importante establecimiento en Puerto Zenteno.<sup>3</sup>

Desde su restablecimiento, el Apostadero Naval se fue consolidando día a día, instalando su oficina en las antiguas dependencias de la Gobernación Marítima y designando las respectivas labores al escaso personal que tenía a su disposición en ese entonces, sin embargo, es posible evidenciar que el funcionamiento del Apostadero se puso en marcha de forma inmediata, a través de las propuestas públicas emitidas por don Leoncio Valenzuela a sólo días de haber asumido el cargo y que eran publicadas en los periódicos locales o en las dependencias del Apostadero, ejemplo de ello, es la siguiente publicación en *El Magallanes* (26 de junio de 1898) "Se piden propuestas cerradas para hacer una plataforma corrida en el entrepuente de la goleta *María Teresa*. Por demás datos y antecedentes pueden consultar en la oficina de este Apostadero." (p.4)

Si bien, el Apostadero Naval de Magallanes logra su establecimiento definitivo en 1898, sus primeros años de funcionamiento no fueron nada fáciles, y quienes asumieron la responsabilidad

de comandar dicho Apostadero debieron hacer frente a múltiples complejidades emanadas, principalmente, del aislamiento en el cual se encontraba Punta Arenas y la falta de personal necesario para cumplir las funciones requeridas. Por este motivo, aún cuando el decreto de creación del Apostadero de Magallanes era equivalente al de Talcahuano en su parte dispositiva, este último corría con la ventaja de tener contacto directo e inmediato con la Dirección General de la Armada, mientras que desde Punta Arenas cualquier consulta necesitaba de al menos veinticinco días, razón por la que se dificultaba enormemente el desempeño de las funciones que se debían cumplir. Esta situación queda reflejada en la memoria del Apostadero Naval de Magallanes (Memorias del ministro de Marina, 1899, p. 56), donde se hace mención de dicho problema:

Para que el Apostadero dé el verdadero fruto, es indispensable que se le dote del personal correspondiente y lo que es más importante, que tenga el jefe la suma de facultades y atribuciones en el orden administrativo, económico y disciplinario, que por el artículo núm. 180, título V, tratado 2º de la Ordenanza General de la Armada Naval, da a los comandantes de escuadras, división o apostadero, y así se salvaría algunas dificultades que a menudo se presentan para el jefe al tomar alguna resolución de importancia y de entidad, y que afectan responsabilidad; si bien es cierto que no hay una disposición contraria al artículo citado, tampoco hay en pro. (p.56)

En vista de los acontecimientos, podemos afirmar que para fines del año 1898, el Apostadero Naval de Magallanes ya se encontraba en pleno funcionamiento dejando atrás un período de dudas e inestabilidades, tomando cada día sus labores mayor incremento e importancia. A pesar de esto, la falta de esclarecimiento de las

2. El vicemirante Leoncio Valenzuela Crespo ingresó a la escuela naval en enero de 1867, recibéndose como guardiamarina el 27 de enero de 1874. De allí fue embarcado como oficial en instrucción en la corbeta *Chacabuco* de estación en Magallanes, pero más tarde sería trasladado a Mejillones para resguardar los intereses en la industria guanera. Regresó a Magallanes a bordo del blindado *Blanco Encalada* en noviembre de 1878 a raíz de los problemas limítrofes con Argentina. Valenzuela tuvo una destacada participación en la Guerra del Pacífico recibiendo por sus acciones dos medallas de oro y tres barras de oro. En 1895 fue nombrado Gobernador Marítimo de Concepción y al año siguiente de Tarapacá. Ascendió a capitán de navío el 21 de enero de 1898, ese mismo año fue llamado para desempeñarse como jefe del Apostadero de Magallanes.

3. "Lugar situado en una ensenada a 22 millas al Noreste de Punta Arenas que albergaba un pequeño arsenal y un puerto de refugio para las embarcaciones. La creación de Puerto Zenteno fue el primer logro importante del Apostadero y constituyó una adquisición trascendente para la Armada Nacional al ser susceptible de alcanzar gran desarrollo en el futuro." (Memorias del ministro de Marina, 1899, p. 28).

funciones específicas que se debían desempeñar, la insuficiencia de materiales y la escasez de personal, entre otros factores, se transformaron en dificultades recurrentes durante los primeros años de su funcionamiento, por lo que la solución de estas adversidades, se convirtió en uno de los primeros y más importantes desafíos a los que tuvo que hacer frente el jefe de este departamento, para lograr desempeñar de forma idónea las atenciones del servicio naval, las de oficina y las correspondientes a la Comandancia General de Armas.

## Reflexiones finales

Si reflexionamos acerca de las razones por las cuales el primer intento de creación del Apostadero Naval de Magallanes fracasó, podemos presumir que los motivos estuvieron relacionados con el hecho de que no se consideraron las características propias de la región de Magallanes al momento de decretar su creación, puesto que se asignaron los mismos recursos que correspondían al Apostadero

de Talcahuano y a los demás puertos del norte, obviando la situación de aislamiento y lejanía que Magallanes tenía con el centro administrativo del país, las adversas condiciones climáticas y geográficas y el escaso personal de la Armada que se encontraba de servicio en la región. Sin embargo, gracias al esfuerzo y patriotismo de los primeros comandantes en jefes y de los hombres que trabajaron a su lado, la creación e implementación definitiva del Apostadero en el año 1898, significó el establecimiento de un Departamento dependiente de la Marina Nacional que desarrolló actividades administrativas, técnicas y de investigación, tanto en sus instalaciones de Punta Arenas como de Puerto Zenteno y en el material a flote como escampavías, pontones y buques de estación que tenía a su disposición. Asimismo, la creación de Puerto Zenteno, fue uno de los más importantes avances a los servicios de este Apostadero que gracias a su puerto de refugio, su arsenal y sus galpones sirvieron de depósitos tanto de material como de gente, ya fuera personal del Apostadero o de conscriptos.

\* \* \*

## BIBLIOGRAFÍA

1. Almirantes de la República de Chile 1810- 2010, tomo I. (2009) Valparaíso, Chile, Museo naval y marítimo.
2. Caballero, Francisco. (1898). Ordenanzas Generales de la Armada Naval. Parte primera sobre la Gobernación Militar y Marinera de la Armada en general, y uso de sus fuerzas en la mar. Valparaíso, Chile: Imprenta y litografía Excelsior de R. Abrines y CA.
3. Fuenzalida Bade, Rodrigo. (1985). *Marinos Ilustres y Destacados Del Pasado*. Concepción, Chile: Sociedad Periodística e Impresora Renacimiento Ltda.
4. "Apostadero Naval." 26 de junio de 1898. *El Magallanes*. p. 4.
5. "De El Mercurio." 10 de febrero de 1897. *El Porvenir*. s/p.
6. "Don Manuel Señoret." 25 de octubre de 1896. *El Magallanes*. p. 3.
7. "La Magallanes I el Pontón núm. 5." 3 de noviembre 1897. *El Porvenir*. s/p.
8. Sección 1° núm. 1,720. 5 de noviembre de 1897. *Diario Oficial de la República de Chile*, p. 1113.
9. Sección 1° núm. 731. 5 de mayo de 1898. *Diario Oficial de la República de Chile*, p. 1192.
10. Sección 1° núm. 778. 11 de mayo de 1898. *Diario Oficial de la República de Chile*, p. 3028.
11. Dirección General de la Armada, Apostaderos Navales. 1899. Memorias del Ministerio de Marina, p.28
12. Memoria del Apostadero Naval de Magallanes, Necesidades. 2 de enero de 1899. Memorias del Ministro de Marina, p. 56.
13. Memorias de Capitanías de Puerto. 1897. Memorias del Ministro de Marina, p. 73.